

**Intervención del Embajador Juan José Gómez Camacho
Debate General**

**Tercera Reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo
Oslo, 11- 14 de Septiembre de 2012**

Señor Presidente,

- Permítame expresar el reconocimiento de México a la hospitalidad de Noruega, y al trabajo que usted, mi querido amigo y aliado, Embajador Kongstadt, ha venido realizando en los preparativos de esta Reunión. Sabe que cuenta con el apoyo total de mi Delegación para el desarrollo de sus funciones. Deseo también reiterar nuestra gratitud al Gobierno de Líbano por su liderazgo en los trabajos de la Segunda Reunión de las Partes.

Es un honor para el Gobierno de México, y un privilegio para mí, participar en esta reunión en la que la Convención regresa a la cuna del Proceso de Oslo, un hito para el desarrollo y codificación del derecho internacional, el desarme, el derecho internacional humanitario, así como para el fortalecimiento de las instituciones multilaterales.

- Dado el impulso que México dio a la negociación de este instrumento desde su gestación, es un gran orgullo para mi país observar que la Convención está funcionando y teniendo resultados. Desde la entrada en vigor de este instrumento, 650 mil municiones en racimo y más de 68.2 millones de submuniciones explosivas almacenadas han sido destruidas por las partes. También es alentador observar que la Convención está creciendo y consolidándose, de suerte que hoy, nuestra familia cuenta con 75 Estados Parte.
- Esperamos que los Estados signatarios que han anunciado que tienen procesos de ratificación en marcha, puedan adherirse a este importante instrumento, a la brevedad. Nuestro agradecimiento va hoy también a los países que, sin ser todavía partes de la Convención, están demostrando su compromiso con los estándares contenidos en ella, participando en esta Reunión como observadores.

Señor Presidente,

- Las recientes denuncias sobre supuestos usos de municiones en racimo, aún por países que no son parte de la Convención, son preocupantes y ensombrecen el espíritu de fiesta de esta Tercera Reunión de las Partes. Cualquier uso de municiones en racimo, por cualquier actor y bajo cualquier circunstancia, constituye una violación a los principios consagrados en el derecho internacional humanitario.
- Estos acontecimientos, además de lamentables, constituyen un aliciente a proseguir nuestra urgente tarea de atraer atención y generar mayor conciencia pública sobre la necesidad de erradicar el daño humanitario, social y económico de estas armas inhumanas.

Señor Presidente,

Como mencioné al iniciar mi intervención, la Convención sobre Municiones en Racimo marcó un antes y un después en el desarrollo progresivo del derecho internacional:

- i) al prohibir una categoría específica de armas con efectos indiscriminados e inhumanos, que pocos años atrás se consideraba instrumento aceptable de guerra;
- ii) al reforzar el enfoque preventivo para reducir nuevas víctimas, ya que obliga a las Partes a detectar y limpiar zonas contaminadas y asegurar la destrucción total de los restos de municiones en racimo, destruir las existencias almacenadas y la protección adicional a la población, abordando el riesgo de las submuniciones sin estallar en situaciones posteriores a los conflictos –en donde es posible que ya no se aplique el derecho internacional humanitario, y
- iii) al ampliar la definición de víctima, y reconocer, también, de manera innovadora, que las posibles repercusiones que el empleo de municiones en racimo puede llegar a tener sobre la víctima, no sólo se limitan a las lesiones físicas, sino también comprenden perjuicios psicológicos y menoscabos económicos tanto al sujeto afectado, como a la familia y comunidad en la que habita. Con ello, en la Convención confluyen el Derecho Internacional, el Derecho del desarme, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En este sentido es crucial que sigamos avanzando en instrumentar esta Convención. Agradecemos de manera especial la guía para el debate que usted, señor Presidente, nos ha presentado en el Informe de Progreso de Oslo. Estamos seguros de que esta valiosa herramienta contribuirá a nutrir nuestras discusiones en esta semana. Estamos listos para seguir nuestra reflexión y continuar avanzando en la puesta en marcha de estos altos estándares. Gracias por su atención.